

SINDICATURAChihuahua
2018-2021GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Chihuahua, Chih. a 30 de enero 2020

No. de Oficio: AO/0081/2020

Asunto: Solicitud de paquetes licitantes

Arq. Carlos Aguilar García
Director de Obras Públicas
Municipio de Chihuahua
Presente.-

06 FEB 2020
A/323

DIRECCIÓN

Con el interés de trabajar en conjunto para beneficio de la población, me permito solicitarle de la manera más atenta sean turnados a esta Sindicatura en medio electrónico, las siguientes propuestas técnicas y económicas:

licitación NO.	NOMBRE DEL LICITANTE
DOPM-01-2020	Trabajos Agrícolas y Construcciones de Chihuahua, S. A. de C. V. en asociación con Grupo Constructor LERAVI, S. A. de C. V.
DOPM-01-2020	MERP Edificaciones y Terracerías, S. A. de C. V.
DOPM-01-2020	Constructora FIGOSA, S. A. de C. V.
DOPM-02-2020	Trabajos Agrícolas y Construcciones de Chihuahua, S. A. de C. V. en asociación con Grupo Constructor LERAVI, S. A. de C. V.
DOPM-02-2020	MERP Edificaciones y Terracerías, S. A. de C. V.
DOPM-02-2020	Constructora FIGOSA, S. A. de C. V.
DOPM-03-2020	Trabajos Agrícolas y Construcciones de Chihuahua, S. A. de C. V. en asociación con Grupo Constructor LERAVI, S. A. de C. V.
DOPM-03-2020	Constructora FIGOSA, S. A. de C. V.
DOPM-03-2020	MERP Edificaciones y Terracerías, S. A. de C. V.
DOPOM-04-2020	Obras, Pavimentos y Señalamientos DELTA, S.A. de C. V.
DOPOM-04-2020	Trabajos Agrícolas y Construcciones de Chihuahua, S. A. de C. V. en asociación con Grupo Constructor LERAVI, S. A. de C. V.
DOPOM-04-2020	STAHL Construcciones, S.A. de C. V. en asociación con Pavimentos Arturo Armendáriz, S. A. de C. V.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 30, 36 A párrafos tercero, cuarto y quinto, 36 B fracciones III y XV del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, así como 22 párrafos tercero, cuarto y quinto y 23 fracciones IV y XVI del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Chihuahua, para que dentro de un **término de 4 días hábiles** según se determina por las disposiciones legales señaladas, se remita la información requerida.

Asimismo, le comunico que la presente solicitud de información se realiza en términos de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua en sus artículos 20 y 98, así como de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua artículos 124 y 128 y que, esta Sindicatura como sujeto obligado y responsable en materia de transparencia y protección de datos, puede recibir o

www.sindicatura.mx

Av. Independencia 209, Col. Centro, C.P. 31000 Chihuahua, Chih.

Cualquier queja o denuncia sobre el gobierno municipal: ☎ (614) 353 6051





2/2
AO/0081/2020

SINDICATURA

Chihuahua
2018-2021

transferir datos e información que pudiera considerarse confidencial o reservada en ejercicio de las facultades otorgadas por la ley a esta entidad.

En espera de su respuesta y sin más por el momento le reitero que estoy a sus órdenes para tratar este y cualquier otro asunto de interés para nuestra ciudad.

Atentamente

Lic. César Amín Anchondo Álvarez
Síndico
H. Ayuntamiento de Chihuahua

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"

"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

C.c.p. Archivo
MOB

www.sindicatura.mx

Av. Independencia 209, Col. Centro, C.P. 31000 Chihuahua, Chih.

Cualquier queja o denuncia sobre el gobierno municipal: ☎ (614) 353 6051

